El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 554B-4666-6951-4145*7548.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 08/11/2026 20:57:26. Expediente nº: TABLON-2026-002229

CSV: CXd5JC/j1ldmsyuRFKHhw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/2

CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO/CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	14-10-26
Investigador Principal:	Ana Carmen Albéniz Jiménez
Referencia:	CP26-133

Reunida la Comisión de Selección que ha resolver la Convocatoria citada en Valladolid, a 6 de noviembre de 2026, formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la convocatoria

Presidente (Investigador Principal)	Ana Carmen Albéniz Jiménez
Vocal	Jesús M. Martínez de Ilarduya Martínez de Ilarduya
Secretario	Juan A. Casares González

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del solicitante	Mérito 1 55 Puntos	Mérito 2 25 Puntos	Mérito 3 20 Puntos	TOTAL puntos
Sozan N. Abdullah	50	22	20	92
Inés Saiz Sampedro	15	5	5	25

(añada las filas que sean necesarias)

Candidato seleccionado:

Sozan N. Abdullah

Se acuerda la publicación de esta baremación y propuesta en la página web de la Universidad de Valladolid. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos y contra la misma los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Los miembros de esta Comisión de Selección manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmas de los miembros de la Comisión:	**Fdo.: Ana C. Albéniz**	**Fdo.: Jesús M. Martínez de Ilarduya**	**Fdo.: Juan A. Casares**

Toda la documentación generada en el proceso selectivo se remitirá al Servicio de Apoyo a la Investigación acompañada del documento básico de prevención de riesgos laborales correspondiente a esta plaza

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 554B-4666-6951-4145*7548.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 08/11/2026 20:57:26. Expediente nº: TABLON-2026-002229

CSV: CXd5JC/j1ldmsyuRFKHhvw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Ana Carmen Albeniz Jimenez	Firmado	08/11/2026 20:55:50
	Juan Angel Casares Gonzalez	Firmado	08/11/2026 10:04:46
	Jesus Maria Martinez de Ilarduya Martinez de Ilarduya	Firmado	06/11/2026 19:57:40
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=CXd5JC%2Fj1ldmsyuRFKHhvw%3D%3D		